

Febrero de 1970

Informe de S-I a la Dirección de la Organización

Capítulo 1

Definiciones del trabajo de Informaciones

a) Definición General

El Servicio de Informaciones de la Organización es el encargado de la búsqueda, recolección, selección y ordenamiento de informaciones de valor táctico y estratégico para los planes de la Organización, en forma especializada. Corresponde, por lo tanto, a la Dirección de la Organización señalar las metas generales de este trabajo en cada etapa del desarrollo de la misma, y orientar permanentemente las labores más concretas que se deban encarar.

Corresponde al Servicio definir las formas y concretar los medios necesarios para el cumplimiento de las tareas que le sean señaladas; y elaborar informes con los resultados de cada trabajo concretado, los que podrán encuadrarse en tres tipos de conclusiones, de acuerdo a su forma de utilización posterior –cada uno de los cuales implicará

una distinta vía de transmisión de los mismos-; a saber:

a) Informaciones de valor para todos los miembros de la Organización (Ejemplo: datos sobre modalidades represivas policiales).

b) Informaciones de utilidad específica para la Dirección o Direcciones Zonales, para resoluciones de su competencia (Ejemplos: informes sobre objetivos; sobre personas; informes para una posterior elaboración política; etc.).

Deben agregarse aquí aquellos informes cuyo conocimiento debe compartimentarse, pues su divulgación general comprometería la seguridad de la fuente.

c) Informaciones útiles para los trabajos especializados que cumplen distintos compañeros o grupos de compañeros dentro de la Organización (Ejemplo: nuevas fórmulas de explosivos).

b) Objetivos generales permanentes de la Información:

La siguiente síntesis es una propuesta del Servicio de Informaciones de la Organización sobre objetivos generales permanentes y definiciones de los mismos, dentro de los cuales encuadrar su trabajo específico; para ser considerada por la Dirección.

I) En el Campo Político: Obtener la mayor suma de datos que permitan elaborar definiciones sobre el papel revolucionario o contrarrevolucionario; medir el grado de compromiso político con una u otra postura, y evaluar la actuación o posibilidades de desarrollo particulares de las personas más importantes, de los grupos políticos organizados y de las tendencias del mismo género que existan, en cada momento; abarcando tanto la esfera oficial o de gobierno, como a las demás esferas de la acción política nacional.

II) En el Campo Social: Obtener los datos que permitan definir el estado y grado de conflicto o estabilidad (además del carácter de los conflictos y el significado de la estabilidad) de cada clase social, y de cada grupo particular dentro de las mismas.

III) En el Campo Económico: Obtener los mayores datos que permitan determinar el grado de intromisión imperialista de los monopolios extranjeros

en el país –las formas de sujeción y connivencia del gobierno y de los actores económicos hegemónicos nacionales a aquellos–; y las variantes de oposición antioficialista o, y antiimperialista de otros grupos dentro del mismo sector.

IV) En el Campo de la Política Represiva del Régimen:

Obtener todos los datos que permitan determinar los alcances y previsiones inmediatos y mediatos de esta política, y los medios con que cuenta para llevarla a cabo.

V) En el Campo de las Necesidades Logísticas de la Organización: Ubicación, recolección de información y estudio total de un mínimo periódico a precisar de Objetivos –para acciones directas de expropiación–, dentro de cada rama de las necesidades logísticas de la Organización.

VI) En el Campo del Desarrollo Técnico y de las “Construcciones” de la Organización: Colaborar en la obtención de la información útil a los fines del enunciado, dentro de cada especialidad técnica encarada por la Organización.

VII) En el Campo de las Necesidades Operativas mediatas previsibles de la Organización: En la medida en que la disponibilidad de esfuerzos de los compañeros lo permita –como una segunda prioridad general, detrás de los puntos ya indicados–, y ateniéndose a una nueva señalación de prioridades por la Dirección, se deberán sumar datos o, y realizar estudios completos sobre temas que hagan a las necesidades operativas futuras, no inmediatas de la Organización (Ejemplo: documentación geográfica sobre zonas rurales).

Capítulo II

El sector de Informaciones de la Capital Federal

Se informa a continuación acerca del estado actual del equipo de compañeros especializados en esta tarea.

a) Recursos humanos: Se cuenta –en firme– con trece compañeros.

Existen, además, otros ocho compañeros cuyo papel como militantes o colaboradores no está aún definido; con ocho colaboradores.

b) Organización interna de estos compañeros: Existen, actualmente tres “proyectos” de células, en distinto grado de concreción cada una de ellas. Llamémoslas: 1,2 y 3.

Proyecto de célula 1:

Se compondrá de cuatro compañeros firmes, más la responsable.

Esta se ha hecho cargo, hasta ahora, de dos elementos, y establecido contacto irregular con un tercero. La concreción orgánica del total de esta célula depende la obtención de un local para sus reuniones y de una mayor definición de sus tareas generales y específicas. El local está en vías de concretarse; y lo demás se va logrando, algo lentamente.

Proyecto de célula 2:

Hasta ahora consiste sólo en la reunión de dos compañeras –una de las cuales es responsable de la otra–, a las que se agregará casi inmediatamente una tercera. Todas estas compañeras disponen de poco tiempo para dedicar a la militancia; pero se ha decidido reunir las a partir de que, entre ellas, presentan una interesante forma de complementación en cuanto a su formación profesional (de tipo intelectual); que se espera rinda frutos dentro de un tiempo. Los pasos previos que aún deberá dar esta célula para comenzar a cumplir el rol que de ella se espera son: una mayor integración de sus elementos, en cuanto a grupo humano; y adquirir la conciencia cabal del papel creador de

cada célula (de la suya propia, en consecuencia), como aspecto definitorio de su misión como: elemento básico de realización de la política de la Organización.

Proyecto de célula 3:

Esta se está constituyendo a partir de la necesidad de ampliar el trabajo informativo pormenorizado y general dentro de un sector (el de la información sindical). El compañero inicialmente encargado del trabajo en este sector, fue juzgado capaz para responsabilizarse de la tarea de formación de esta célula y de su posterior conducción. En la primera parte de esta tarea cometió algunos errores, producto de no haber confirmado la validez que tenían informes antiguos sobre elementos “incorporables”, y que de hecho, resultaron caducos más de una vez. El compañero parece haber asimilado la crítica que en la oportunidad de le hizo al respecto, y se mueve ahora con más cautela. La misión fundamental de esta célula, una vez constituida, será la labor informativa especializada en el sector mencionado; pero en cuanto posea un grupo mínimo de elementos dispuestos a militar en más que ese aspecto, encarará, además, otras tareas compatibles con la anterior. (Se prevee que habrá elementos que constituyan el aparato sin entrar a formar parte de la célula que funcione dentro de él).

Aparte de estas tres células –aún cuando estén plenamente constituidas– existen compañeros con los que se contacta individualmente. Por diversas razones –en algunos casos, por compartimentación necesaria para preservarlos como fuente especial de informaciones; en otro, por falta de disposición o condiciones en los mismos compañeros para asumir otras tareas que la puramente informativa–, algunos de estos compañeros deberán seguir siendo contactados de esta manera. En otros casos, se trata sólo de una espera hasta poder constituir nuevas células con una misión específica principal (dentro del total de tareas de informaciones, por supuesto).

Estos contactos individuales son mantenidos, actualmente, por el compañero responsable del sector; pero, en la medida en que aumente su número, se buscará descentralizarlos, repartiéndolos entre los compañeros responsables más integrados al trabajo de todo el sector.

Un grupo de trabajo más –integrado por compañeros ya contabilizados en el recuento anterior– lo constituyen: el compañero responsable del sector, las compañeras responsables de las células 1 y 2, y es previsible la integración a este grupo del compañero responsable de la célula 3. Este grupo constituye una especie de “estado mayor” de todo el sector (modesto por el momento, y humilde siempre); teniendo, además, la tarea específica de selección y ordenamiento del material informativo proveniente de publicaciones.

c) Locales y vehículos: Se cuenta hasta ahora –en firma– con un local permanente para el trabajo de archivos y reuniones compartimentadas; otro local para reuniones esporádicas; dos locales para guardar papeles; dos locales para guardar cantidades chicas de cualquier material, y dos vehículos (esporádicamente). Se está en vías de concretar un nuevo local apto par reuniones esporádicas.

Capítulo III

Metas de trabajo inmediatas o a corto plazo, sobre las que ya se está trabajando

a) Puesta en marcha del Archivo Informativo en base a publicaciones.

Actualmente se busca y recorta las noticias, pero no se las ordena, ni archiva adecuadamente por falta de un lugar apropiado para este trabajo (Último momento: se consiguió el local. Esto puede empezar a marchar mejor). – (Ver Apéndice I).

b) Relevamiento de todos los ‘centros de información’ que se consideren útiles, dentro del marco de los Objetivos Generales Permanentes de la Información (definidos en el Capítulo I).

Nos proponemos averiguar las distintas formas de ingreso del personal a los puestos que en ellos existen, y definir a que tipo de información tiene acceso cada uno de ellos. Todo esto con vistas a hacer ingresar compañeros a los puestos que interesen, y en la medida de nuestras posibilidades.

Donde sea posible, se realizará también un relevamiento del personal que se mueva o trabaje en esos centros, con vistas a captar –en lugar de introducir– a un informante. (Ver Apéndice II).

c) Encarar el trabajo de búsqueda y estudio de objetivos financieros y logísticos en general, de acuerdo a un plan propuesto aparte (Ver Apéndice III).

d) Establecer formas de interrelación, ordenarlas y sistematizarlas con el trabajo de este tipo que se realice o se pueda comenzar a realizar en otras zonas del país donde existan células de la Organización. (Ver Apéndice IV)

e) Se concretará la utilización de los “archivos de seguridad”, de acuerdo al siguiente método:

- Los informes concluidos que tengan un valor permanente o durable, y aquellos que traten de objetivos para etapas futuras –no inmediatas–, se microfilmarán, haciéndose tres copias y depositándose cada una de ellas en un archivo de seguridad.
- Los archivos de seguridad estarán estrictamente compartimentados entre sí.
- Uno de estos archivos de seguridad será, siempre, un lugar al que tenga acceso el compañero responsable del sector.
- En las distintas células y grupos de trabajo del sector, se conservarán los materiales sobre los que se esté trabajando, únicamente.

f) Se formará un Comando de Operaciones de Informaciones (por llamarlo de alguna manera). Este Comando estará integrado por un equipo de, por lo menos, seis compañeros del sector (se tratará de que haya un mínimo de dos compañeras en el mismo), especializado en la realización de acciones directas de carácter informativo (Por ejemplo; expropiación de archivos y material informativo en general; destrucción de archivos represivos; reconocimiento de objetivos en operaciones comando –cuando sea necesario–; secuestro e interrogatorio de agentes enemigos; etc.).

